



Resolución Jefatural N.º 0211 -83-AGN-J.

Lima, 29. NOV 1983

Visto el oficio N.º 403-83-ENACE-8107 de fecha 16 de Agosto de 1983, remitido por el Jefe de la Oficina de Secretaría General de la Empresa Nacional de Edificaciones, solicitando la transferencia de documentos al Archivo General de la Nación, adjuntando inventario y muestras documentales correspondientes.

CONSIDERANDO :

Que se debe proteger la documentación que integra el Patrimonio documental de la Nación.

Que la Dirección General de Archivo Intermedio ha evacuado el informe correspondiente sobre la documentación depurada por la mencionada entidad.

De conformidad con el Art. 1º y 2º del D.L. 19414, Art. 25º del D.S. 022-75/ED, Art. 6º y 9º del D.Leg. 120, Art. 11º , 12º y 30º del D.S. 007-82/JUS.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar la transferencia de la Empresa Nacional de Edificaciones - ENACE - al Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación para su conservación y selección archivística, conforme al inventario anexo que consta de 9 fojas útiles y que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º.- Encargar al Sr. Amador Santos Calixto , Supervisor de la Dirección General de Archivo Intermedio para efectuar las coordinaciones respectivas y dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo primero de la presente resolución, de acuerdo a lo preceptuado por ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

Handwritten signature and official stamp of Guillermo Durand Florez, Jefe del Archivo General de la Nación.

